



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.047

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL SINIESTRO MARÍTIMO DE DAÑO A ESTRUCTURA PORTUARIA EN MANIOBRA DE ATRAQUE DE LA MN BESIKTAS ZEALAND. EXP. N° 15012014-005

PARTES: CAPITÁN, TRIPULACIÓN, PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA MN BESIKTAS ZEALAND, OILTANKING Y DEMÁS INTERESADOS.

AUTO: DE FECHA DIEZ (10) DE JUNIO DEL AÑO 2021, EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA CAPITÁN DE NAVÍO DARIO EDUARDO SANABRIA GAITAN ORDENÓ CORRER TRASLADO AL SEÑOR PERITO JAIME MORALES, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, CON EL FIN QUE RESUELVA LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN PRESENTADAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY ONCE (11) DE JUNIO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

STEFANIA ARNEADO OVIEDO
ASESORA JURÍDICA CP05

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA-
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA D.T.Y C.**

Cartagena D.T. y C., diez (10) de junio del año 2021.

REF: INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL No. 15012014-005 POR SINIESTRO
MARÍTIMO DE DAÑO A ESTRUCTURA PORTUARIA – MN BESIKTAS ZEALAND.

Verificado el expediente, y de conformidad con los memoriales aportados el día 21 de mayo 2021, mediante el cuales se solicita aclaración, aclaración y complementación y, objeción por error grave respecto del dictamen pericial del señor perito Jaime Morales, presentado por los doctores María Elvira Gómez, Carlos Ariza presentan y Jorge Córdoba respectivamente. Se procede a ordenar lo siguiente:

1. Correr traslado al señor perito Jaime Morales, por el término de diez (10) días hábiles, contados a partir de la comunicación de esta providencia, con el fin que resuelva las solicitudes de aclaración y complementación presentadas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



Capitán de Navío **DARIO EDUARDO SANABRIA GAITAN**
Capitán de Puerto de Cartagena